



El Minambiente y aliados firman acuerdo para la recuperación del Canal del Dique

Categorías

[Noticias](#)

[Galerías](#)

[Videos](#)

[Eventos](#)

[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)

[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)

[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)

[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)

[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)

[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)

[Negocios Verdes](#)

Noticias

Noviembre 10, 2021

El Minambiente y aliados firman acuerdo para la recuperación del Canal del Dique

- *El acuerdo es un instrumento de gobernanza del recurso hídrico. Vincula al sector privado con su responsabilidad social y empresarial.*
- *Se estableció el compromiso de suscribir un plan de acción que articule los instrumentos formulados por los actores, para impulsar programas y acciones que impacten la gestión del recurso hídrico.*

Cartagena de Indias, 10 de noviembre de 2021 -MADS-. Trece organizaciones públicas y privadas con asiento en el departamento de Bolívar firmaron un acuerdo de voluntades para la conformación de una plataforma colaborativa que ayudará a la recuperación de la cuenca del Canal del Dique.

Lo anterior se da con el fin de avanzar en la gestión efectiva de uno de los territorios de mayor importancia para la región y para todos los ecosistemas que se alojan allí.

Este acuerdo de voluntades es un instrumento de gobernanza del recurso hídrico, que vincula al sector privado con su responsabilidad social y empresarial, para asegurar una intervención conjunta que impacte en la calidad de vida de los habitantes.

Fabián Caicedo, director de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señaló que el acuerdo mediante el cual se formaliza la quinta plataforma colaborativa en el país permitirá optimizar la acción colectiva para la articulación, gestión e inversiones de los diferentes actores tanto públicos como privados, aportando a la seguridad hídrica de las poblaciones y sectores económicos que dependen



de la cuenca mediante la protección, conservación, restauración y/o rehabilitación de ecosistemas presentes en este territorio, fortaleciendo la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Pomca del Canal del Dique.

“Esta iniciativa que adopta la región se enmarca en los objetivos de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, especialmente en cuanto al incremento de la oferta, el mejoramiento de la calidad y la disminución de los riesgos asociados al mismo”, expresó Caicedo.

Los firmantes

Del acuerdo, firmado el pasado 5 de noviembre, hacen parte el Minambiente, como cabeza del sector, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique), el Establecimiento Público Ambiental (EPA Cartagena), la Gobernación de Bolívar, las alcaldías del distrito de Cartagena y de Arjona, la Empresa Pública de Aguas de Cartagena Acucar, así como la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Cementos Argos, Fundación Argos, Fundación Canal del Dique, Promigas y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar).

Las líneas que contempla este acuerdo se fundamentan en el Plan de Acción Institucional de Cardique, y son: gestión integral de los recursos naturales, protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mejoramiento de la calidad ambiental, trabajo articulado para la adaptación al cambio climático y fortalecimiento de la gobernanza del agua en el territorio.

La plataforma colaborativa permitirá la implementación de acciones que soporten y dinamicen el desarrollo territorial aportando a la seguridad hídrica de Cartagena, a la recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico de la región y a la conservación y restauración de los ecosistemas de la cuenca.

En las próximas semanas se establecerá el valor de las intervenciones que se realizarán en el marco del acuerdo, teniendo en cuenta las capacidades de las entidades que lo conforman.

[←OMS elogió la estrategia de Colombia contra el cambio climático](#)

[Gobierno avanzó en el proceso de formalización minera en Chocó →](#)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: [Calle 37 No. 8-40, Bogotá D.C.](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:30 pm

Teléfono conmutador: +57 601 332 3400 - Whatsapp: [+57 310-221 3891](#)

Línea gratuita nacional: [01 8000 919 301](#)

Correo: servicioalciudadano@minambiente.gov.co



[_ TWITTER](#) [_ INSTAGRAM](#) [_ FACEBOOK](#)

[Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Intranet](#) [Correo Institucional](#)

